

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a la construcción de un muro de hormigón en el Puerto de Bilbao, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 6 de octubre la Autoridad Portuaria de Bilbao anunció mediante comunicado de prensa que se iniciaban las obras de un muro de hormigón en el puerto para “velar por la seguridad del recinto”. Esta decisión está motivada por los reiterados intentos de acceder al ferry con destino a Portsmouth sin autorización y pasaje y aduce riesgos por la presencia de personas sin autorización en esa zona del puerto.

A pesar de que las obras ya se han iniciad, no se ha registrado un descenso en los intentos de acceso.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuántos intentos de acceder a ferries con destino a Reino Unido se han detectado en lo que va de año? ¿Cuántos de estos intentos han terminado en expediente administrativo de expulsión?
- Antes de la decisión de construir el muro, ¿Informó la Autoridad Portuaria a la delegación del Gobierno en Euskadi de la situación de intentos reiterados de acceder a los ferries con destino a Reino Unido? ¿Ha habido alguna reunión entre la Autoridad Portuaria y la Delegación del Gobierno en Euskadi para tratar este tema?
- Teniendo en cuenta que la construcción del muro afecta a puntos de entrada y salida del país, cuyo control es competencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado ¿es la delegación del Gobierno la que toma la decisión de construir el muro?
- ¿Qué otras medidas además de la construcción del muro ha tomado la Autoridad Portuaria para incrementar el control de las personas que acceden al ferry sin pasaje? ¿Se han planteado otras alternativas?
- ¿Cuántos policías nacionales y guardias civiles están actualmente destinados en el Puerto de Bilbao? ¿Ha habido en los últimos meses un incremento de efectivos de las fuerzas de seguridad del estado en el Puerto para controlar el acceso a las zonas restringidas de personas no autorizadas? ¿Hay en marcha

algún dispositivo especial? En caso afirmativo, ¿de qué instancia proviene la decisión?

- ¿Se ha informado al Gobierno Vasco de la situación y de las medidas adoptadas hasta la fecha incluida la construcción del muro? ¿En qué medida la Ertzaintza está colaborando en la vigilancia del Puerto y alrededores?
- ¿Se han mantenido reuniones con las autoridades británicas sobre este tema? ¿Existe coordinación y colaboración entre todas las administraciones implicadas (Autoridad Portuaria, Delegación del Gobierno, Gobierno Vasco y autoridades británicas)?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de Noviembre de 2017



Rosa Martínez Rodríguez  
Diputada